



SECCO VARTO, DIEZ MARAVILLAS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQUENTA Y SEIS.

Recepcion sobricia en todas cosas con
Don J. Leon de la Piza p. la fundacion
que ha en mto. p. la de conceder y ordenar
han de ser mto.

Y Don J. Montero = digo que en forma
con el parecer de don J. megorio y don J.
de vrie

Y ante de vrie = digo que en forma con
el parecer de don J. de vrie y ordenar
han de ser mto. de Dios mto. y en el no

Y Don J. Marin de Balboa = digo que
se en forma con el parecer de don J. de
vrie en todo y por todo

Y Don J. Ignacio de Ortega = digo que bida y
cedida la real provision de don J. en
Alcaldia de la narratiba de la escrif. de
donacion que en la Maria megorio a los
padres de la fundacion nueva de con
vento de don J. de Dios y de vrie. y lo que
esto que de informar el que en quanto
a don J. de la honra que a bida
muchos dias que en forma de don J.
subem da no varice a su parte a la bida. y en
lo seace que en la donia Maria de la lot
alca de tanto detrimento de todo
de los vrie y conventos por que
la pncipal Racon que motiba lo
ho de se extraora de el parecer en
franco es la mala d. m. que en bida
que en la cofradia a que se da ti face con
de Racones = la d. m. que en de
mto. y no forma de conventos de

